

Quevedo, 21 de Agosto de 1994

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas de
BAREBIOCRP S.A
Ciudad

De mis consideraciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cumple informar que los Estados Financieros, los procedimientos aplicados y las cifras consignadas en el Balance al término del ejercicio 1993, reflejan la real situación de la Empresa.

Atentamente



COMISARIO PRINCIPAL



29 AGO 1994